

AIRE LIMPIO SL CIF B02469096 Domicilio social: PZA. BENJAMÍN PALENCIA Nº 2 ENTREPLANTA. 02002 -ALBACETE

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 209,47 €

Nº Factura: PG6682233565 emitida el 29 de abril de 2014

Periodo de consumo: 26 de febrero de 2014 a 27 de abril de 2014

Fecha de cargo: 02 de mayo de 2014

Referencia del contrato de suministro: 1617226500345

Remite: AIRE LIMPIO SL Apartado de Correos XXXXX 02002 ALBACETE

Amadeo Trejos Ayala

Calle el Pedregal

32514 Boborás

RESUMEN

27,93 € Por potencia contratada 165,88 € Por energía consumida 9,91 € Impuesto electricidad 3,37€ Alquiler equipos medida y control 1% s/203,72 € IVA 2,04€ 10% s/3,37 € 0,34€

209,47€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (26 de febrero de 2014)	3992 kWh
Lectura actual: real (27 de abril de 2014)	4726 kWh
Consumo en el periodo	734 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh

AENOR



DATOS DEL CONTRATO

Titular: Amadeo Trejos Ayala

NIF: 98402929M

Dirección de suministro: Calle el Pedregal 32514 Boborás Dirección fiscal: Calle el Pedregal 32514 Boborás

TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 272483902 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 4,05 kW

Referencia del contrato de suministro (AIRE LIMPIO SL): 1617226500345

Referencia del contrato de acceso (HIJO DE JORGE MARTIN SA): 833641389262

Fecha final contrato: 27 de abril de 2014 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 29 de abril de 2014

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES4480006053757099VVNF

Forma de pago: Domiciliada Entidad: Banco de Sabadell, S.A.

IBAN: ES00817304944969064***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E99385712382355419172964415 Atención al cliente (AIRE LIMPIO SL): 900 103 064

Reclamaciones (AIRE LIMPIO SL): 900 103 064; www.airelimpioenergia.com; fax:

900 103 064

Averías y Urgencias (HIJO DE JORGE MARTIN SA): 900 103 059

Puntos de atención cercanos: PZA. BENJAMÍN PALENCIA Nº 2 ENTREPLANTA 02002 ALBACETE ALBACETE

Portal de medidas https://hijodejorgemartin.cide.net/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (AIRE LIMPIO SL):

Departamento de Reclamaciones, Apdo, de Correos XXXXX - 02002 ALBACETE

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

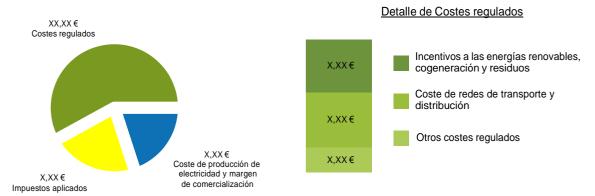
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.airelimpioenergia.com.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.





El destino del importe de su factura, 209,47 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

4,05 kW x 60 días x 0,103798 €/kW día 25,22 €

Comercialización

4,05 kW x 60 días x 0,011162 €/kW día 2,71 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

734 kWh x 0,132654 €/kWh 97,37 €

Coste energía

734 kWh x 0,093333 €/kWh 68,51 €

 $Impuesto \ de \ electricidad: \ Impuesto \ especial \ al \ tipo \ 5,1127 \ \% \ sobre \ la \ facturación \ de \ la \ electricidad \ suministrada.$

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/193,81 € 9,91 €
Subtotal 203,72 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,056219 €/día	3,37 €
Subtotal otros conceptos	3,37 €
IMPORTE TOTAL	207,09€
Impuesto de aplicación	
IVA	
1% s/203,72 €	2,04€
10% s/3,37 €	0,34€

TOTAL IMPORTE FACTURA 209,47 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- AIRE LIMPIO SL se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 103 064 y en www.airelimpioenergia.com.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.airelimpioenergia.com.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €